

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al inicio de la modificación de este acuerdo, vigente desde 2017

La Comunidad de Madrid refuerza el papel consultivo y de colaboración de la Mesa de Diálogo de la Población Gitana

- Se trata de un órgano de participación compuesto por diez representantes del movimiento asociativo gitano
- Su objetivo es mejorar las condiciones de vida y promover la inclusión social de este colectivo

18 de abril de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, iniciar la modificación del Decreto de 2017 que regula la Mesa de Diálogo de la Población Gitana, con el objetivo de reforzar su papel como órgano de participación, consulta y colaboración entre la Administración autonómica y las entidades representativas del colectivo.

Este órgano consultivo está compuesto por diez representantes de este movimiento asociativo y de organizaciones sociales; miembros de la Administración de la Comunidad de Madrid con competencias en las principales áreas vinculadas a la integración; y representantes de las entidades locales. Entre las principales mejoras introducidas, destaca el refuerzo de la participación continúa de las entidades gitanas, una mayor representatividad en su composición y la optimización de sus mecanismos de funcionamiento.

Todo ello permitirá potenciar su capacidad para emitir recomendaciones, formular propuestas y realizar el seguimiento de programas en ámbitos clave como la educación, el empleo, la vivienda o la salud. La Mesa de Diálogo se convocará al menos una vez al año y se consolidará como un instrumento estratégico para promover la igualdad de oportunidades, combatir la discriminación y favorecer la cohesión social.

Con esta iniciativa, la Comunidad de Madrid reafirma su compromiso con la participación efectiva del pueblo gitano, —que representa algo más del 1% de la población regional, es decir, entre 70.000 y 90.000 personas— en la vida pública, así como con el desarrollo de políticas basadas en el diálogo, la colaboración y el reconocimiento institucional.